1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

## 2016 17 01 06 D02122



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDABESQUITO INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

REPR	ESENTANTES LEGALES DE LA	COMPAÑIA OUE REALIZARON	LA ÚLTIMA ACTU	ALIZACION DE DATOS	
IDENTIFICA		FECHA NOMBRAMIENTO NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  11/04/2014 MALO ESPINOSA MARIA LORENA		CARGO GERENTE GENERAL	
0908980402	11/04/2014				
DENTIFICACION: MOTIVO PRESENTAC MO / FECHA: OCIEDAD REMISA:	SE-Q-00001029  SIÓN: ANUAL  2011  NO	NOMBRE: DIRECCIÓN: NACIONALIDAD: COTIZA EN BOLSA	PANAMA	NAL CORP N, SEGUNDO PISO, CALLE 54 ESTE	
DATOS DE APOI	DERADO				
DENTIFICACIÓN:	1705909461	NOMBRE:	MALO ALVAREZ LEONARDO GIL		
ELÉFONO:	023972800	DIRECCIÓN	PEDRO DE BEDÓN	NO. 2 Y MARIANA DE JESÚS (URB. PILLA	GUA-
ORREO ELECTRÓN	ICO: lorena.malo@gmail.com	NACIONALIDAD:	ECUADOR		

ECUADOR

ECUADOR

MALO ALVAREZ LEONARDO GIL APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

1700342718

1700342734

MALO BORRERO TERESITA DEL NINO JESUS

MALO BORRERO LUCIA

CEDULA

CEDULA

AMAZONAS Y VEINTIMILLA N22-131

AMAZONAS Y VEINTIMILLA

Bolsa

NO

NO

comemalo@yahoo.com

lorena.malo@gmail.com





20161701006D02122

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

## DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20161701006D02122

En la ciudad de QUITO el día 27 DE ABRIL DEL 2016, (9:49) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, concurre(n), LEONARDO GIL MALO ALVAREZ portador(a) de CÉDULA 1705909461 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LUTE INTERNATIONAL CORP. en calidad de REPRESENTANTE LEGAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

8

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT-GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO